

Presentación

“El Estado y el Municipio en el Plan Nacional de Desarrollo” es el tema que en esta ocasión ofrece la *Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal*, a los estudiosos y público interesado en las nuevas concepciones y avances teóricos que sobre la temática municipal y estatal se van incorporando. Los trabajos que se presentan tratan desde variadas ópticas, el desempeño estratégico del Estado y el Municipio inmerso en la visión política y administrativa del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de gobierno que pretende imprimir, solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para alcanzar mayores grados de independencia y avanzar en la consolidación de niveles más acabados en el proceso de democratización política, social y cultural de la nación.

Sin duda, el reto a vencer es cómo lograr preservar la estabilidad política y la paz social en las actuales condiciones políticas, económicas y sociales del país. El momento presente obliga a privilegiar los estímulos que favorezcan el análisis crítico y participativo de cada uno de los sectores de la sociedad y por supuesto de una acción más coordinada de los ámbitos de gobierno.

La planeación económica del desarrollo ha sido en la historia posrevolucionaria una respuesta puntual para progreso del país, no obstante, que aún prevalecen tendencias en la desigualdad social que por justicia, es fundamental revertir, pero también es cabalmente cierto que los logros de los gobiernos se aprecian en su eficacia política para garantizar la paz y un imprescindible avance en la justicia social.

El Estado mexicano en la época actual, requiere ampliar, reformar y diversificar su capacidad de respuesta ante las apremiantes demandas de la sociedad y mantener una posición alerta y oportuna frente a los complejos requerimientos de las relaciones internacionales.

Es de observar que las perspectivas internas y externas no son fáciles ni tampoco los alcances de mejoramiento se verán al corto plazo, por ello, el Plan Nacional de Desarrollo es una opción ante este escenario de cambio, el cual obliga, por una lógica implacable, a que el gobierno de la República acelere la creación de condiciones favorables, para garantizar un crecimiento económico-sostenido. La tarea es complicada y difícil, por ello, corresponde a la administración pública, en el cumplimiento de su responsabilidad, conjugar y revitalizar una nueva idea del Federalismo.

El gobierno de la República, se propone en ese sentido que “La concertación entre el gobierno federal y los gobiernos locales se manifieste, con pleno respecto a sus relaciones

internas". Con la misma voluntad el Plan Nacional de Desarrollo advierte que "El Municipio se convierta en el detonante del desarrollo económico y social, asumiendo su papel en la asignación y localización de la inversión pública".

La reforma del Estado implica una mayor justicia social y un crecimiento económico con una más equitativa distribución del ingreso, por lo que deberá instrumentarse en México un vigoroso Federalismo cooperativo como política nacional que favorezca una estrecha y eficaz relación social, económica, política y administrativa, entre la Federación, los estados y los municipios.

La nueva política federalista se enmarca dentro de la estrategia de modernización nacional, que consiste en que la República alcance mayores espacios de participación política, logre una acelerada y permanente recuperación y crecimiento económico y dote a los mexicanos de un mayor bienestar económico y social.

Este gran proyecto político fincará, sin duda, las bases para que México ingrese al siglo XXI como una nación más fuerte en lo económico, más competitiva en los mercados internacionales y, fundamentalmente, más justa en el orden interno y más soberana en el externo.

Sin duda alguna, la institución del Municipio Libre es y será, clave para este gran proyecto de modernización nacional y de óptima reforma del Estado mexicano.

Jacinto Faya Viesca
*Director de la Gaceta Mexicana
de Administración Pública
Estatad y Municipal*